

**PLAN DE
GOBIERNO
PROVINCIAL
DE TUMBES
2023 – 2026**

PRESENTACIÓN

La ciudad de Tumbes fue una de las primeras ciudades peruanas que se liberó del yugo español, proclamó su independencia el 7 de enero de 1821, en un acto histórico donde sus habitantes mostraron su patriotismo e identidad con este septentrión de la patria, tierra del eterno verano.

El desarrollo tecnológico y la rápida evolución del conocimiento, exige a los gobernantes locales, ponerse a tono con las exigencias de esta nueva era y con su legado histórico razón; por lo que desde esta perspectiva moderna queremos fundamentar el salto cualitativo al desarrollo de nuestra provincia, para combatir los flagelos que su sociedad sufre, y que la autoridad provincial tiene que abordar de manera holística y sistémica, para reducirlos o eliminarlos por completo, como son: Deficiencia en los servicios de salud, informalidad en la actividad productiva y comercial, el bajo rendimiento de los estudiantes de la educación básica regular, la inseguridad ciudadana, los deficientes servicios de agua potable y alcantarillado, la deficiencia en los servicios de limpieza pública y en la disposición final de los residuos sólidos, la falta de un adecuado sistema de transporte público, la carencia de promoción para la construcción de viviendas, y sobre todo la carencia de oportunidades laborales para las nuevas generaciones.

Los integrantes del Movimiento de Inclusión Regional – MIRE – presentamos ante la comunidad de la provincia de Tumbes este Plan de Gobierno para la gestión de la Municipalidad Provincial de Tumbes, para el periodo 2023-2026, derivado del trabajo conjunto de un conjunto de especialistas en diferentes áreas del conocimiento; con la convicción de lo que aquí proponemos es la guía que señala el camino de nuestra actuación en la búsqueda de alcanzar entregar, al final de nuestro mandato, una provincia en la que la calidad de vida de la población, sobre todo la más vulnerable, haya mejorado a través de una óptima asignación de los recursos que la Municipalidad Provincial de Tumbes es competente para gestionar.

Este plan se fundamenta en los lineamientos contenidos en el ideario de nuestro movimiento político, defensor del estado de derecho, de la democracia representativa y con una propuesta de desarrollo económico y social basada en la descentralización y desconcentración de las decisiones; teniendo como eje central de nuestra actuación, que cada uno de nuestros coterráneos puedan acceder, sin distinción alguna, a mejores servicios de salud, a una educación de calidad, a condiciones de seguridad adecuadas, de vivienda dotada de los servicios básicos de agua, alcantarillado y energía eléctrica, a un ambiente sano, a un eficiente, ordenado y seguro servicio de transporte, y sobre todo a una respuesta rápida ante la ocurrencia de cualquier evento natural o antrópico que ponga en riesgo su seguridad; todo ello basado en la aplicación de las emergentes tecnologías de la información y de las comunicaciones, que permitan una mejor y más rápida atención a todos los usuarios de los servicios municipales.

Al poner a consideración de la comunidad de la provincia de Tumbes este Plan de gobierno, solicitamos que en su aplicación, cada uno de nuestros conciudadanos hagan efectivo su espíritu ciudadano, participando activamente en cada actividad que convoquemos, porque estamos convencidos que bajo nuestro liderazgo y nuestra visión estratégica, juntos haremos de nuestra provincia, y de manera especial su capital, sea una tierra atractiva para las inversiones, con fundamentos para su desarrollo sostenible y digna de nuestras futuras generaciones.

Prof. Hildebrando Antón Navarro
Candidato a Alcalde de la Municipalidad
Provincial de Tumbes

INTRODUCCIÓN

Estimados Conciudadanos:

La provincia de Tumbes, debe ser un escenario que presente indicadores que reflejen los resultados de una gestión que promueve su desarrollo sostenible, que los servicios a la ciudadanía son eficientes y transparentes, y que expresen la promoción y ejecución de obras de infraestructura que atraigan a la inversión privada para fundamentar su crecimiento económico socialmente justo y equitativo; todo ello ejecutado por una administración eficiente y transparente.

Este Plan de Gobierno 2023 – 2026, que presentamos, es la hoja de ruta, que nos permita alcanzar la visión de la PROVINCIA DE TUMBES que esperamos alcanzar. Tumbes, por su estratégica ubicación en nuestro país, es una provincia que crece rápidamente, y que requiere de la acción conjunta de todos sus hijos, para que este crecimiento sea inclusivo y favorezca a todos, de manera especial a los grupos más vulnerables de su población.

Nuestro Plan de Gobierno se ha realizado teniendo en consideraciones las articulaciones de los lineamientos, políticas y planes nacionales del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional Bicentenario: El Perú hacia el 2021, en sus seis Ejes estratégicos: Derechos fundamentales y dignidad de la persona, Oportunidades y acceso a lo servicios, Estado y gobernabilidad, Economía, competitividad y empleo, Desarrollo Regional e infraestructura, Recursos naturales y ambientes, tomando la estructura de cada eje estratégico en los aspectos relevantes.

Asimismo, se ha tomado en consideración el Marco Macroeconómico multianual 2022-2025, en sus ocho contenidos dando énfasis a la declaración de política económica.

Se ha considerado las políticas y acuerdos en los planes regionales y locales en lo que corresponde (Planes de desarrollo concertado), tomando en consideración los lineamientos políticos nacionales, regionales y del Movimiento como Inclusión social “MIRE”, los derechos humanos y lucha contra la pobreza, propuestas de presupuesto participativo y rendición de cuentas transparentes, formulando bajo el enfoque intercultural, intergeneracional e interseccional y considerando la igualdad de género en nuestras propuestas, así como el de interés regional que ayuden a iniciar los cambios de políticas y de gobierno hacia un desarrollo socioeconómico estable.

Fortaleciendo nuestro Plan de Gobierno del “MIRE” 2023-2026, se ha considerado transversalmente los aspectos relevantes de las diecisiete etapas de la Agenda al 2030 aprobados en el 2015 con 195 naciones que acordaron con las Naciones Unidas que pueden cambiar el mundo para mejor, tomando en cuenta el contexto actual del país, contemplando las cuatro dimensiones , social, económica, ambiental y Institucional, dentro de las cuales están considerados los seis ejes estratégicos del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional Bicentenario: El Perú hacia el 2021

El mayor de nuestro compromiso, es liderar y articular el accionar de todas las instituciones públicas y privadas de la región, con el propósito de exigir la ejecución de los proyectos más emblemáticos para nuestra provincia y nuestra región, de manera particular la descontaminación de nuestro río Tumbes y de la ejecución de los proyectos de irrigación que de él se desprenden; por cuanto el futuro de nuestra región, depende en gran parte de ello.

Para hacer esto posible, debemos ganar la confianza de nuestros vecinos, y para ello requerimos mostrar que nuestra gestión se sustenta en el conocimiento, en la tecnología y en la transparencia. Para ello es nuestro compromiso, convocar a los mejores profesionales de nuestra región, utilizar a plenitud las tecnologías de la información y de las comunicaciones, fundamentadas en la inteligencia artificial, que hagan posible transparentar y hacer mucho más eficientes, nuestros procesos.

Hacemos un firme compromiso con todos los ciudadanos de nuestra provincia, de ejecutar nuestra gestión con responsabilidad, honestidad, eficiencia y eficacia; utilizando para ello la experiencia política y administrativa que como personas y como organización política hemos acumulado a lo largo del tiempo. Nuestro compromiso es con TUMBES, con nuestras familias, con esta sociedad que cada vez es más participativa en los proyectos enfocados al beneficio colectivo, que propone soluciones a sus propios problemas y que deja a un lado los intereses personales para buscar el bien común. Nuestro gobierno municipal, trabajará acorde con los actuales tiempos, será una administración de corresponsabilidades, donde todos participemos con acciones y recursos. Un gobierno sensible a las demandas populares.

Estimados vecinos, durante el período 2023-2026, con su activa participación haremos realidad la estrategia que aquí presentamos para sentar las bases que nos permitan convertir a la provincia de Tumbes, en una ciudad paradigma de lo que aspiran sus pobladores para sentirse seguros, para garantizar la instalación y progreso de emprendimientos socialmente aceptables que hagan posible nuestro crecimiento económico socialmente justo y equitativo.

Estimados amigos, les hago un llamado para pasar de la angustia en la que vivimos a la esperanza de saber, que durante nuestra gestión habremos sentado las bases y señalado el camino por donde deberemos transitar para hacer de Tumbes la ciudad digna que todos nos merecemos; con servicios de salud, educación, de agua y alcantarillado, seguridad ciudadana, transporte organizado, y con apoyo decidido para la promoción del arte, la cultura, el deporte y de las actividades recreativas para todas las edades.

INDICE

PRESENTACION

INTRODUCCION

I. ANTECEDENTES GENERALES

1.1 Fundamentos Políticos del Ideario del Movimiento de Inclusión Regional enmarcados en las políticas de estado del acuerdo nacional y la agenda al 2030 y el plan de desarrollo regional concertado 2017 al 2030.

- a) Misión del Movimiento De Inclusión Regional “MIRE”
- b) Visión del Movimiento De Inclusión Regional “MIRE”
- c) Valores del Movimiento De Inclusión Regional “MIRE”
- d) Principios del Movimiento De Inclusión Regional “MIRE”

II. Declaración del Plan De Gobierno Municipal Enmarcados en las Políticas De Estado Del Acuerdo Nacional y la Agenda al 2030 Y El Plan De Desarrollo Regional Concertado 2017 Al 2030.

- a) Misión del Plan de Gobierno Municipal de Tumbes del “MIRE”
- b) Modelo deseado del Plan de Gobierno Municipal de Tumbes “MIRE”
- c) Valores del Plan de Gobierno Municipal de Tumbes “MIRE”
- d) Principios del Plan de Gobierno Municipal de Tumbes “MIRE”
- e) Objetivos del Plan de Gobierno Municipal de Tumbes “MIRE”

III. UBICACIÓN D ELA PROVINCIA

IV. DIAGNOSTICO, MODELO DESEADO DEL TERRITORIO, OBJETIVOS A LOGRAR, LINEAMIENTOS DE POLITICAS A IMPLEMENTAR, ACCIONES, ESTRATEGIAS Y METAS A DESARROLLAR, EJES DE DESARROLLO ALINEADOS AL PLAN BICENTENARIO.

4.1 Dimensión Social

4.2 Dimensión Ambiental

4.3 Dimensión Económica

4.4 Dimensión Institucional

V. VISION DE DESARROLLO

VI. OBJETIVOS ESTRATEGICOS DE DESARROLLO

VII. DESARROLLO PROVINCIAL SOSTENIBLE

VII- ESQUEMA DE LAS PRINCIPALES PROPUESTAS DE GOBIERNO

IX. MECANISMOS DE CONTROL CIUDADANO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS PROPUESTAS DEL PLAN DE GOBIERNO

I. ANTECEDENTES GENERALES

1.1 FUNDAMENTOS POLITICOS DEL IDEARIO DEL MOVIMIENTO DE INCLUSION REGIONAL ENMARCADOS EN LAS POLITICAS DE ESTADO DEL ACUERDO NACIONAL Y LA AGENDA AL 2030 Y EL PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO 2017 AL 2030.

a) **MISION DEL MOVIMIENTO DE INCLUSION REGIONAL "MIRE"**

"SOMOS LA ORGANIZACIÓN POLITICA REGIONAL CON SENSIBILIDAD SOCIAL Y ALTERNATIVAS TECNICAS POLITICAS QUE APERTUREN Y CONTRIBUYAN AL DESARROLLO SOCIOECONOMICO DESCENTRALIZADO DE NUESTRO QUERIDO TUMBES, CON INCLUSION SOCIAL, TRANSPARENCIA Y CERO CORRUPCION, CONSTRUYENDO UN MODELO DE DESARROLLO SOSTENIBLE".

b) **VISION DEL MOVIMIENTO DE INCLUSION REGIONAL "MIRE"**

"SER EL LIDER COMO ORGANIZACIÓN POLITICA REGIONAL, GARANTIZANDO E IMPULSANDO LA TRANSFORMACION Y DESARROLLO SOCIOECONOMICO DE TUMBES, CON INCLUSION SOCIAL E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA TODOS".

c) **VALORES DEL MOVIMIENTO DE INCLUSION REGIONAL "MIRE"**

1. **Integridad:** una organización con justicia, honestidad y transparencia.
2. **Comprensión:** militantes, amables, respetuosos con humanidad, empatía hacia la sociedad y trabajo constante para el beneficio y desarrollo de Tumbes.
3. **Excelencia:** organización con visión, misión y principios, esforzándonos continuamente por alcanzar cada día las más altas metas como parte del desarrollo socioeconómico de tumbes.
4. **Unidad:** trabajo de manera coherente y conjunta con nuestros militantes, profesionales, técnicos, vecinos, simpatizantes y la población, estableciendo una relación basada en la tolerancia, el entendimiento y la cooperación mutua.
5. **Responsabilidad:** Nuestro principal deber es cumplir lo prometido, siendo plenamente responsables y sensibles hacia los más necesitados asegurarnos de que todo lo que procede de las personas vuelva a ellas mejorado para su satisfacción de sus necesidades.
6. **Lealtad:** sus integrantes deben ser fiel a su organización política, leales.

d) **PRINCIPIOS DEL MOVIMIENTO DE INCLUSION REGIONAL "MIRE"** **PRINCIPIOS SEGÚN EL ACTA DE FUNDACION**

1. Conducir de manera técnica y honesta, logrando la integración articulada de todas sus provincias beneficiando principalmente a las familias de menores recursos. Ello como condición indispensable para hacer realidad las aspiraciones sociales, económicas y culturales del pueblo tumbesino.
2. Defensa de su dignidad, soberanía e independencia y su voluntad política de consolidarse como una sociedad libre, soberana y dueña de su propio destino.
3. Consolidación de la región, integrando las diferentes clases sociales, respetando y reivindicando su pasado cultural milenario, vinculándola al mundo global y proyectándola a un futuro de paz, desarrollo y justicia como protagonista esencial de una sociedad moderna.
4. Mejorar significativamente la calidad de vida de los habitantes de la región Tumbes y de todas sus provincias y distritos mediante la formulación, ejecución y evaluación

del plan de desarrollo integral, armónico, sostenido y viable de la región Tumbes, de mediano y largo plazo.

5. Convocar a los mejores profesionales y técnicos, para que en coordinación con las organizaciones sociales de bases y gremios sindicales y con una adecuada planificación estratégica, coordinar la ejecución de grandes proyectos que tumbes necesita para poder lograr su desarrollo integral y por ende el de la Región.
6. Reducir la brecha de inequidad e injusticia existentes, buscando mejorar las condiciones de vida de todos los tumbesino, proponiendo énfasis en proyectos sociales que den oportunidad a la mujer, a la juventud a las personas de la tercera edad, a personas con habilidades diferentes.
7. Formación del nuevo poblador de Tumbes que se forme en base a los valores de honestidad, respeto, puntualidad, veracidad, justicia, equidad, respecto a las leyes y que pongan todos sus esfuerzos para alcanzar el desarrollo sostenible de nuestra región.
8. Construir una región, promotora de la inversión y el desarrollo social para la construcción de una región humanista, democrática y social.

RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS DEL MOVIMIENTO DE INCLUSION REGIONAL "MIRE"

1. **Tolerancia:** respetamos las ideas, opiniones y actitudes de las demás personas, así no coincidan con las nuestras, tratamos de sumar, toda idea es buena.
2. **Dirección política y trabajo partidario:** Tenemos una estructura cimentada y liderazgo único, con equipos de apoyo de trabajo con sensibilidad social.
3. **Delegación por resultados:** Cada día la organización busca un grado de perfección para alcanzar con auto exigencia y trabajo cooperativo los nuevos retos en su descentralización.
4. **Flexibilidad:** Nuestra organización tiene una cultura de organización, preparadas para los cambios políticos y sociales, enfrentando sus cambios.
5. **Servicios:** Nuestro personal siempre buscar en sus responsabilidades satisfacer las necesidades encargadas por la organización.
6. **Justicia Social:** Buscamos la inclusión social, la igualdad de oportunidades y la distribución equitativa de los recursos del Estado.
7. **Defensa Social:** defendemos los derechos humanos y la equidad de los servicios sociales.
8. **Identidad Nacional:** Defenderemos nuestros platos típicos, vestimenta, costumbres, animales y otros típicos de la región.

e) OBJETIVOS DEL MOVIMIENTO DE INCLUSION REGIONAL "MIRE"

1. Priorizar el comportamiento ético en el ejercicio de la actividad política.
2. Respetar y promover los derechos humanos y las libertades ciudadanas.
3. Propiciar la participación democrática de la población en la gestión pública.
4. Desarrollar proyectos de la región de manera tal que generen fuente de trabajo para la población tumbesina.
5. Desarrollo de proyectos de vivienda en lugares seguros y no vulnerables a fin de permitir un ordenamiento del espacio territorial regional, provincial y distrital dando así garantía y seguridad al poblador tumbesino.
6. Promover el empleo y defender nuestra identidad nacional y riquezas cultural.
7. La preparación constante de los líderes y dirigentes en todos los campos a fin de que estén en la capacidad de asumir la conducción del desarrollo de nuestra región.
8. Rescatar los valores morales y luchar abiertamente contra los actos de corrupción.

9. Proteger y reivindicar los derechos de la niñez, coordinando con los organismos públicos correspondientes para, mejorar su nutrición y formación.
10. Rechazar los falsos valores del consumismo, la propaganda y la inmoralidad visual que conduce a la pérdida de lo que hay de humano en el hombre, especialmente los jóvenes.
11. Defender los derechos de la población tumbesina de los abusos que se puedan cometer por parte de las empresas y la vejez, por lo que la primera es una forma de poner fin a los abusos arbitrarios, mientras la segunda es la experiencia de nuestra región.
12. Defender la libertad de prensa en su versión de su instrumento educativo y de información veraz.
13. Propulsar mecanismos de protección y defensa del trabajador (formal e informal).
14. Defender la ecología preservando un ambiente armónico que garantice la calidad de vida.

II. DECLARACION DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL DE LA PROVINCIA DE TUMBES ENMARCADOS EN LAS POLITICAS DE ESTADO DEL ACUERDO NACIONAL Y LA AGENDA AL 2030 Y EL PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO 2017 AL 2030.

a) MISION DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL MOVIMIENTO DE INCLUSION REGIONAL.

“Ser en Tumbes un Gobierno Municipal de inclusión social, comprometido con el desarrollo, brindando un trato justo y de igualdad social, donde Tumbes sea un Departamento innovador, competitiva, ordenada y sustentable que contribuye al desarrollo integral, abierto y participativo con transparencia y medidas de anticorrupción, donde el liderazgo en la gestión pública esté al servicio del beneficio del ciudadano en todo momento, elevando su calidad de vida con la búsqueda de la generación de empleo e inversión de las empresas privadas, bajo un marco de legalidad y confianza para que Tumbes sea la mejor ciudad para vivir”.

b) MODELO DESEADO DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL REGIONAL DEL MOVIMIENTO DE INCLUSION REGIONAL.

“Seremos un Gobierno Municipal que se desarrollara a través de un trabajo participativo con inclusión social, a puertas abiertas y transparencia para la población, donde el ciudadano es nuestro principal objetivo de satisfacer sus necesidades con calidad, con recurso humano capacitado, alta tecnología, anticorrupción y servicio eficiente en la lucha contra la pobreza, conservando el medio ambiente y generación de fuentes de trabajo, dejando cimientos de un proyecto a largo plazo para no detener el desarrollo sostenible de nuestro querido Tumbes.”

c) VALORES DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL MOVIMIENTO DE INCLUSION REGIONAL

- **Sin corrupción:** eficaz medida de control en los recursos del estado, control con la población y transparencia.

- **Ejercicio adecuado del cargo:** Nuestros servidores serán capacitados y preparados para que el fin no sea el ánimo de lucro o la persecución de un benéfico económico, sino que principalmente persiga un beneficio social hacia la sociedad, la de servir.
- **Transparente:** Estaremos en la obligación como gobierno de dar cuenta a los ciudadanos de la gestión y finanzas del gobierno regional, en asambleas de rendición de cuentas, en los medios televisivos, en el internet, donde la población conozca que se hace con cada sol del estado.
- **Lucha contra la pobreza:** Nuestra gestión está orientada a mejorar la desigualdad de los servicios básicos y de desarrollo humano, con sensibilidad y empatía social, dándole a nuestros ciudadanos lo mejor de la calidad social.
- **Responsable en la calidad de nuestro trabajo:** Seremos el Gobierno Regional líder en responsabilidad de atención de servicios básicos y complementarios, como generación de empleo para el desarrollo de Tumbes.
- **Respetuosos con el medio ambiente:** comprometemos a defender y ordenar los procedimientos para respetar el **medio ambiente**, haciendo un uso racional de los recursos naturales y actuando contra la contaminación derivada de los diferentes procesos de las actividades involucradas.

d) PRINCIPIOS DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL MOVIMIENTO DE INCLUSION REGIONAL.

- **Precisión:** Deben ser entendidos por todos los subordinados e implicados y poder ser verificados, cuando no puedan ser cuantificables, deben definirse los criterios para evaluar su logro.
- **Participación:** Uno de los elementos más importantes de la efectividad de la planificación pues entre más participen los subordinados mayor compromiso existirá en el cumplimiento de los objetivos.
- **Integración:** Es necesario integrar el mayor número de aspectos relacionados, de manera que en una formulación se consideren las tareas para el aseguramiento de este.
- **Realismo:** Es necesario que sean decisivos, retadores y factibles, que todos los esfuerzos se orienten hacia ellos, pero que sean posibles de alcanzar.
- **Solución a las crisis:** Debemos afrontar las crisis sociales sin miedo y desde un punto técnico con sensibilidad social y empatía.
- **Atacar de raíz la corrupción:** Medidas drásticas con el recurso humano del gobierno regional, SUPERVISION Y FISCALIZACION CONTINUA, cámaras, videos, cruces de información.
- Para alcanzar una provincia y una ciudad digna de todos nosotros: segura, limpia y saludable, culta y amigable consideramos que en nuestra gestión deben primar, entre otros principios superiores los siguientes:
- **Democracia y participación ciudadana.** – Propiciaremos en todas nuestras actividades el respeto por el estado de derecho, la participación ciudadana para el diseño de la estrategia de desarrollo a implementaren un espacio de concertación que priorice las necesidades más urgentes y sentidas de la población
- **Afirmación de la identidad tumbesina.** Coordinaremos con todos los sectores públicos de la región, la ejecución de actividades que recuerden nuestras principales tradiciones y gestas históricos para acrecentar el amor por nuestra tierra.

- **Transparencia.** - Mejorar los sistemas de acceso de la ciudadanía a todos los procesos internos de la gestión municipal, teniendo como meta implementar un sistema de gobierno electrónico en la comuna.
- **Equidad y justicia social.** - Que tenga como propósito garantizar el acceso de todos los ciudadanos de nuestra provincia, a los servicios que debe brindar la comuna, y articular lo necesario para su acceso a los servicios que deben brindar otros niveles de gobierno: salud, educación, vivienda; buscando que los mismos sean de la mejor calidad, promoviendo la erradicación de la anemia y la desnutrición infantil
- **El Bienestar comunitario.** Procurar el bienestar de todas las personas, a través que es el bien de todas las personas y de cada una, incluyendo los aspectos materiales y espirituales. El Bien Común implica la promoción humana en sus diferentes ámbitos (social, cultural, económico y político) y la tarea de articular una democracia participativa orientada al desarrollo y beneficio de todos y todas, especialmente de quienes están en situación de vulnerabilidad social (niñez, juventud tercera edad, sectores marginales, etc.).

e) OBJETIVOS DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL MOVIMIENTO DE INCLUSION REGIONAL.

El Plan de Gobierno del MIRE para la provincia de Tumbes propuesto para el período 2023 – 2026, pretende alcanzar los siguientes objetivos:

- Ser la hoja de ruta a seguir para la gestión del gobierno municipal, con el propósito de lograr el desarrollo armónico, integral y sostenible de la provincia.
- Asignar los recursos presupuestales de la Municipalidad Provincial de Tumbes hacia la ejecución de proyectos y actividades que contribuyan a alcanzar la visión de provincia y de ciudad que nos proponemos.
- Articular la acción municipal con los otros niveles de gestión del estado y con las instituciones públicas y privadas de la región que propicien la mejora de la calidad de vida de la población.
- Incorporar las herramientas de las tecnologías de la información y de las comunicaciones, para un adecuado fundamento de las decisiones políticas que se deban tomar, a fin de aplicar los escasos recursos de la entidad a aquellas actividades y proyectos que mejor contribuyan a nuestro desarrollo.

III. UBICACIÓN D ELA PROVINCIA

La provincia de Tumbes tiene una extensión de 1 800,85 km², una altitud de 23 m.s.n.m. y una población estimada de 173 641 habitantes, con una tasa de crecimiento promedio anual del 0,9% y una densidad poblacional de 96,42 hab/ km² muy por encima de la media nacional que es de 25,70 hab/ km². Del total de la población de la provincia el 95,26% es urbana y el 4,74% es rural.

Cuenta con 6 distritos: Tumbes, Corrales, Pampas de Hospital, San Juan de la Virgen, La Cruz, San Jacinto cuya extensión, población y densidad poblacional se muestran en la tabla siguiente:

La **provincia de Tumbes** es una de las tres que conforman el departamento de Tumbes en el Norte del Perú. Limita por el Norte con la provincia de Zarumilla, por el Este con Ecuador y la provincia de Sullana y por el Oeste con la provincia de Contralmirante Villar y el golfo de Guayaquil (océano Pacífico). Y pertenece a la macrorregión Norte del Perú.

La antigua provincia de Tumbes se desmembró de la provincia de Paita. Fue elevada en 1942 a la categoría de departamento como reconocimiento a su apoyo a las fuerzas armadas peruanas frente a los ecuatorianos luego de la batalla de Zarumilla (julio de 1941) que con la consiguiente firma del Acta de Talara, antecesora del Protocolo de Río de Janeiro, puso fin a la guerra. En esas instancias la antigua provincia fue dividida en las tres provincias actuales incluyendo a la provincia de Tumbes con sus actuales dimensiones.

IV. DIAGNOSTICO, MODELO DESEADO DEL TERRITORIO, OBJETIVOS A LOGRAR, LINEAMIENTOS DE POLITICAS A IMPLEMENTAR, ACCIONES, ESTRATEGIAS Y METAS A DESARROLLAR, EJES DE DESARROLLO ALINEADOS AL PLAN BICENTENARIO.

4.1.- DIMENSIÓN SOCIAL

4.1.1.- Población²

La población de la provincia de Tumbes y de sus distritos, se ha ido incrementando, conforme se aprecia en la Tabla N° 01, habiéndose incrementado de 15 510 a 154 962 entre 1940 y 2017.

TABALA N° 01: TUMBES: POBLACIÓN POR SEXO, PROVINCIA Y DISTRITO, SEGÚN CENSO, 1993, 2007 Y 2017

Provincia y distrito	Total	1993		Total	2007		Total	2017	
		Hombre	Mujer		Hombre	Mujer		Hombre	Mujer
Total	155 521	82 426	73 095	200 306	103 703	96 603	224 863	113 519	111 344
Tumbes	115 406	60 288	55 118	142 338	73 057	69 281	154 962	78 048	76 914
Tumbes	74 601	38 433	36 168	95 124	48 804	46 320	102 306	51 476	50 830
Corrales	17 489	9 781	7 708	20 984	10 734	10 250	23 337	11 737	11 600
La Cruz	6 769	3 470	3 299	8 090	4 102	3 988	9 507	4 792	4 715

Pampas de Hospital	5 456	2 822	2 634	6 313	3 285	3 028	6 728	3 408	3 320
San Jacinto	7 450	3 899	3 551	7 979	4 159	3 820	8 512	4 327	4 185
San Juan de la Virgen	3 641	1 883	1 758	3 848	1 973	1 875	4 572	2 308	2 264

De acuerdo con los resultados del censo 2017, la provincia que concentra el mayor número de habitantes es Tumbes, con 154 962 personas, representa más de la mitad de la población del departamento (68,9%). Le sigue la provincia de Zarumilla, con 48 mil 844 habitantes (21,7%), mientras que la provincia de Contralmirante Villar es la menos poblada, con 21 mil 57 habitantes (9,4%). En el periodo intercensal 2007-2017, se observa que la tasa de crecimiento promedio anual es mayor en la provincia Contralmirante Villar, con un aumento en la población de 24,5%, creciendo a un ritmo promedio anual de 2,2%. En tanto que, las provincias de Tumbes (0,9%) y Zarumilla (1,8%) son las que presentan tasas menores.

Es menester destacar que el número de niños y adolescentes menores de 14 años al 2017 ascendió a 43 970 (28,37%), y que el número de personas mayores de 65 años sumo en total de 10 662 (6,88%) personas; grupos de edades que deben ser tomados en consideración en el diseño de las políticas públicas requeridas para su adecuada atención.

Del total de la población provincial, hay que resaltar el hecho de que 14 417 personas censadas no saben leer ni escribir (9,82%) y que el 21,79% se encuentra en condición de pobreza total; y que el 1,87% se encuentra en condición de extrema pobreza.

4.1.2.- Vivienda

Tabla N° 02: PROVINCIA TUMBES: VIVIENDAS PARTICULARES CON OCUPANTES PRESENTES POR COBERTURA Y DÉFICIT ALCANTARILLADO Y SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA, SEGÚN PROVINCIA Y DISTRITO, 2017

Provincia y distrito	Total de Viviendas Particulares	Alcantarillado por red pública	Pozo séptico-letrina	Pozo negro o ciego	No tienen servicio higiénico	Con alumbrado eléctrico	Sin alumbrado eléctrico
Tumbes	41 591	29 714	3 590	5 645	2 642	37 939	3 652
Tumbes	26 748	21 667	1 354	2 754	973	25 109	1 639
Corrales	6 409	4 285	667	942	515	5 620	789
La Cruz	2 628	1 933	140	301	254	2 337	291
Pampas de Hospital	1 942	514	709	405	314	1 605	337
San Jacinto	2 503	696	621	798	388	2 143	360
San Juan de la Virgen	1 361	619	99	445	198	1 125	236

Al año 2017 en la provincia de Tumbes existían 52 386 viviendas de las cuales 46 229 estaban ocupadas; de ellas el 97% son viviendas particulares con casa independiente, el 1,2% son

departamentos, el 1,3% están en quintas, y el 0,2 son viviendas en casa de vecindad, y el 0,3% son viviendas improvisadas o chozas. El 43,62% de las viviendas ocupadas tienen título de propiedad, el 39,83% eran viviendas propias pero sin título de propiedad, y las restantes estaban ocupadas por familias que alquilaban (10,15%) o por otro tipo de tenencia (6,38%); y el 12,50% de viviendas se encontraban desocupadas. De este total solamente, el 81,72% se abastece de agua potable de la red pública, el 4,11% se abastece de pileta o pilón público y el 13,41% no tienen agua de red pública.

Conforme se aprecia en la Tabla N° 02, solamente el 71,44% del total de las viviendas tienen conexión directa a la red pública de alcantarillado, el 8,63% tiene pozo séptico o letrina, el 13,57 % tiene pozo ciego y 2 642 viviendas 6,35% de viviendas no cuenta con servicios higiénicos. Lo anterior revela que el 28,55% del total de la población no cuenta con servicios adecuados de alcantarillado, con todos los problemas sanitarios que ello acarrea. El 91,21% del total de viviendas, al año 2017 contaban con suministro de energía eléctrica de la red pública mientras que el 8,79% no contaban con este servicio,

El 92,66% del total de hogares de la provincia utiliza como fuente de energía para cocinar el gas o la energía eléctrica; por lo que se asume que el restante 7,34% utiliza fuentes de energía muy contaminantes y nocivas para la salud, principalmente para las amas de casa.

Entre los principales problemas identificados en este sector tenemos:

- Deficiente gestión de EMUSAC, expresada en la carencia de habilitaciones urbanas, para la construcción de viviendas.
- Carencia de un Plan Director de desarrollo urbano actualizado.
- Crecimiento completamente desordenado de la ciudad sin ningún tipo de planificación.
- Carencia de un programa de saneamiento físico legal de predios a favor de la Municipalidad Provincial de Tumbes.
- Redes de agua potable y alcantarillado obsoletas.
- Asentamientos humanos asentados en zonas de alto riesgo.

4.1.3. Educación

Tabla N° 03: Provincia de TUMBES: MATRÍCULA ESCOLAR DEL SISTEMA EDUCATIVO POR NIVEL EDUCATIVO, SEGÚN PROVINCIA Y DISTRITO, 2020

Provincia y distrito	Total	Básica regular				Básica Alternativa	Básica Especial	Técnico Productiva	Superior no universitaria		
		Total	Inicial	Primaria	Secundaria				Total	Pedagógica	Tecnológica
Tumbes	55 801	47 400	12 070	21 186	14 144	1 810	275	4 641	1 675	464	1 211
Tumbes	37 384	31 627	7 933	14 284	9 410	880	142	3 060	1 675	464	1 211
Corrales	7 409	6 655	1 768	3 029	1 858	328	63	363	0	0	0
La Cruz	3 673	3 242	840	1 448	954	126	25	280	0	0	0
Pampas de Hospital	2 511	1 879	501	864	514	157	7	468	0	0	0

San Jacinto	2 922	2 361	656	1 008	697	284	33	244	0	0	0
San Juan de la Virgen	1 902	1 636	372	553	711	35	5	226	0	0	0

La Tabla N° 03 muestra que en la provincia de Tumbes, al año 2020, se matricularon 55 801 alumnos en los diferentes niveles educativos; 47 400 en la educación básica regular; de los cuales 12070 se matricularon en la educación inicial, 21 186 en el nivel primario, 14 144 en el nivel secundario. En educación básica alternativa se registraron 1 810 alumnos, en el sistema de educación básica especial 275, en el sistema educativo técnico productivo 4 641. En el sistema de educación superior no universitaria se registraron un total de 1 675 estudiantes de los cuales 464 se registraron en los institutos superiores pedagógicos y el resto en los institutos superiores tecnológicos. Al año 2020 se tiene una tasa bruta de matrícula del 93,1% para niños de 6 a 11 años y del 83,3% para alumnos entre los 12 y 16 años.

Solamente el 10,6% del total de habitantes de 15 a más años de edad han alcanzado niveles de educación universitaria, debajo de la media del país que es del 16,7%; el 12,8% educación superior no universitaria; mientras que el 51,4% tienen educación secundaria y el 23,1% tienen educación primaria. El 2,1% de estos ciudadanos no registran ningún nivel educativo.

Los resultados satisfactorios del nivel de aprendizaje de los estudiantes del cuarto grado de primaria en el año 2019, en matemáticas y en lenguaje fue solamente del 16,9% y del 19,4%, respectivamente, muy por debajo de la media nacional que fueron del 34,0% y del 34,5% para cada una de esas áreas del conocimiento. En relación al rendimiento satisfactorio alcanzado por los niños del segundo año de secundaria, en estas áreas del conocimiento en el mismo año, este fue solamente del 8% y del 8,2%, respectivamente; muy por debajo de la media nacional, que fueron de 17,7% y 14,5%. Lo anterior señala

En relación a la educación superior universitaria, debemos señalar que ha existido una creciente demanda de plazas; es así que de 1410 postulantes que hubieron a la Universidad Nacional de Tumbes en el año 2012, al año 2019 se incrementaron a 3719; mientras que las vacantes ofertadas solamente fueron de 646 y 902 para esos años, respectivamente.

El número de instituciones educativas en la provincia asciende a 462 de las cuales 338 son del nivel inicial, 83 del nivel primario y 41 de educación secundaria.

Entre los principales problemas identificados en este sector tenemos:

- Bajos índices de rendimientos en razonamiento lógico matemático y razonamiento verbal.
- Falta de incentivos para un óptimo desempeño docente en el proceso enseñanza aprendizaje.
- Escaso mantenimiento de la infraestructura de las instituciones educativas.

- Desatención para el diseño del Proyecto Educativo Local.
- Biblioteca municipal obsoleta.
- Falta de un escenario adecuado para las manifestaciones culturales.
- Falta de identidad del poblador tumbesino con su cultura.
- Carencia de un centro de formación de Bellas Artes y promoción de la cultura.
- Falta de articulación entre la educación básica con el mundo laboral.
- Escaso patrocinio a los jóvenes con escasos recursos económicos con talento para cursar sus estudios profesionales.

4.1.4. Salud

L año 2020 en la región Tumbes un 33,4% de la población registra algún problema de salud crónico como: artritis, hipertensión, asma, reumatismo, diabetes, tuberculosis, VIH, etc. o malestares crónicos. La tasa de desnutrición crónica en menores de 5 años alcanza el 7.3%, y a tasa de prevalencia de anemia en niños entre 6 y 59 meses de nacidos alcanza el 31%. En este año se detectaron 1 143 casos de enfermedades diarreicas agudas y 4 919 casos de enfermedades respiratorias agudas en niños menores de 5 años.

En la provincia de Tumbes, la población en general, presenta problemas endémicos de parasitosis, la cual se presenta en el 90% del total de la población provincial; básicamente como resultado, del deficiente servicio de saneamiento básico y de los malos hábitos de aseo.

Así mismo nuestra región presenta elevados índices de radiación ultravioleta (IUV), que en los meses de verano llega a ser extremadamente alto (mayor a 14), lo que acarrea serios problemas en la salud de las personas, como irritación, cáncer a la piel y fotoenvejecimiento de la piel, así como serios problemas en los ojos, como cataratas y pterigión.

A Junio del 2020, la provincia de Tumbes cuenta con 22 establecimientos de salud, con 113 camas, la mayoría de las cuales – 114 – se encuentran el Hospital “Saúl Garrido”, y el resto en los Centros y Puestos de Salud.

El número de profesionales en servicio en el sector salud _ Ministerio de Salud_ al año 2020, en la provincia de Tumbes ascendió a 169 médicos, 4 nutricionistas, 187 enfermeras, 8 psicólogos, 19 odontólogos, 81 obstetras. Otros problemas vinculados a la atención de los servicios de salud para las personas tienen que ver con:

- Carencia de un programa de medicina preventiva promocional.
- Carencia de un programa de atención para menores y madres, ancianos en riesgo físico y moral.
- Carencia de un centro de rehabilitación para alcohólicos y farmacodependientes.

4.1.5 Seguridad Ciudadana.

- En el año 2020 en Tumbes se cometieron un total de 566 faltas, que representan el 11.46% del total nacional, porcentaje que se mantiene constante a lo largo de los años; habiéndose denunciado un total de 3965 delitos; predominando los delitos contra el patrimonio (1 542), contra el cuerpo y la salud (923) y contra la seguridad pública (839); habiéndose detenido un total de 3 811 personas que representan el 2,135% del total de personas detenidas a nivel nacional. Entre los años 2019 y 2020 se desarticularon en nuestra región, 159 y 46 bandas delincuenciales y se detuvieron 39 y 16 personas por el delito de trata de personas en esos mismos años, respectivamente. Un tema que se debe resaltar es que en el año 2020 se registraron un total de 1 949 denuncias por agresión física y maltrato psicológico.

4.1.6 Desarrollo Social.

En el año 2016 los niveles de pobreza en estaban situados entre el 9,6% y el 12%; por efecto de la pandemia, en el año 2020, este porcentaje se elevó hasta el 31%; mientras que la pobreza extrema monetaria estuvo ubicada en el 2019 entre el 0,3% y el 0,7%.

El número de personas con al menos una necesidad básica insatisfecha, cayó en Tumbes, entre los censos de 2007 y el 2017, en -15,6%, habiéndose estimado una cantidad, para el año 2017, de 70 604 personas, que representan el 32,3% del total de la población regional

4.2 DIMENSION AMBIENTAL. -

En la provincia de Tumbes, al año 2019, se recogía un promedio de 87 800 kg de residuos sólidos por día, siendo el distrito de Tumbes, donde se produce la mayor cantidad, 60 000 kg; seguido por corrales (12 000 kg), San Jacinto (6000 kg) y La Cruz (5 300 kg). Solamente un 25% de estos residuos sólidos tuvieron como destino un relleno sanitario.

Los eventos climáticos extremos, como los asociados con el “Fenómeno El Niño”, causan serios estragos en la infraestructura y en las viviendas de los pobladores de nuestra región; así se registra que en los años 2015 y 2017 un total de 25 692 y 20762 viviendas fueron afectadas como consecuencia de esos eventos; con la destrucción de 1 100 y 3668 ha de cultivos en esos mismos años.

El Perú se ubica entre los países con mayor diversidad biológica del mundo por su gran variedad genética, especies de flora y fauna y ecosistemas continentales y marítimos. Los recursos naturales del país son abundantes y diversificados. Contamos con casi 72 millones de hectáreas de bosques, lo que nos sitúa como el noveno país en extensión de bosques en el mundo y como poseedores del 13% de los bosques amazónicos. También 7,6 millones de hectáreas de tierras con aptitud agrícola, 17 millones para pastos, 55,2 millones de hectáreas de tierras de protección 117 y 19,4 millones de hectáreas en áreas naturales.

Recientemente Conveagro Tumbes realizó el Tercer Taller sobre Nuevos Retos que afrontarán los Recursos Naturales y la Agricultura Nacional y entre otros temas, se trató el referido a "El Agua - Medio Ambiente y Contaminación". La pregunta resulta implícita pero es necesaria recordarla: ¿Qué está haciendo la sociedad tumbesina por la preservación y promoción del medio ambiente en la

Región Tumbes? Debe ser una preocupación de la sociedad tumbesina de nuestro tiempo implementar un modelo de desarrollo sostenible. Pues, la degradación ambiental es uno de los principales problemas a los que se enfrenta la humanidad. Es necesario ejecutar planes de acción que hagan posible un medio ambiente equilibrado y sostenible para las generaciones actuales y futuras. En Tumbes, las autoridades y la sociedad civil conviven con un modelo de desarrollo erróneo con injusticia en la distribución de los recursos económicos, injusticia en las relaciones comerciales, políticos irresponsables a mediano y largo plazo. La única manera de cambiar esto es garantizando la integridad y renovación de los sistemas naturales. Hablaremos solamente de tres aspectos que nos permiten alertar sobre la degradación natural y el no cumplimiento de los principios del Derecho Ambiental y la Declaración de Estocolmo sobre el Medio Ambiente Humano (16 de Junio de 1972) para el caso de la Región Tumbes: 1) La degradación de los bosques y cuya protección por parte del Estado corresponde a INRENA. Es un secreto a voces la tala indiscriminada de los bosques tumbesinos sin que nadie ponga la voz de alerta a esta actividad. 2) La degradación del mangle para la explotación de langostino en cautiverio y el uso de las aguas que luego se vuelven residuales y contaminan los esteros y el mar de la región. Los sucesivos gobiernos regionales y gobiernos locales nunca se han pronunciado sobre los efectos ambientales de esta actividad; sino, más bien se han constituido en "socios convenidos" de la mayor venta de tierras para ser dedicadas a esta actividad. Una excepción constituye el reclamo de los pobladores de Puerto Pizarro contra algunos empresarios que con ansias de lucro pretenden ampliar la frontera de sus empresas a cualquier precio. 3) La explotación indiscriminada e ilegal del cangrejo y de las conchas en tamaños no permitidos técnicamente y que irrumpen el proceso de crecimiento y reproducción de dichos especímenes. En este caso, la responsabilidad es de aquellos "concheros" y "cangrejeros" que no entienden el daño que están ocasionando al ecosistema, ¿Qué estudios han realizado las entidades del Estado y las municipalidades sobre el impacto ambiental de estas actividades? ¿Por qué sólo en organizaciones como Conveagro interesan estos temas? ¿Qué está pasando con los pobladores de la Región Tumbes? No seamos los verdaderos responsables de nuestra propia autodegradación. La protección y el mejoramiento del medio ambiente humano es una cuestión fundamental que afecta el bienestar de los pueblos y el desarrollo económico de la región.

El logro de ese objetivo es un verdadero reto que exige fortalecer la acción del Estado, Los actores económicos y la ciudadanía en general, orientada a asegurar la gestión integrada de los recursos naturales para su conservación y aprovechamiento con un enfoque sistémico, la gestión integral de la calidad ambiental, y la realización de actividades socioeconómicas que introduzcan criterios de competitividad en una proyección regional y mundial.

VISION: PROPUESTA

Sensibilización con programas para refortalecimiento de los recursos naturales y conservar el medio ambiente, desde la inicial.

Programas alternativos laborales para las personas que dependen de la extracción de los recursos naturales en tiempo de veda.

4.3 DIMENSION ECONOMICA

El PBI de la región Tumbes, al año 2019, ascendió a la suma de s/ 2 865 339 000 a precios constantes de 2007, lo que represento el 0,05 del total nacional. Los sectores que más contribuyen al PBI regional son el comercio (17,6%), la manufactura (11,8%), la construcción (9,3%), petróleo y gas (7,7%), la administración pública y defensa (7,7%), la agricultura y la ganadería (6,7%) y el principal aporte al PBI proviene de otros servicios (19,3%).

La Tabla N° 04, muestra la evolución de la PEA de la región, encontrándose un crecimiento de la misma en el sector agricultura y pesca, que aglutina un 19,8% y en el sector construcción (7,74%); siendo el sector servicios el que concentra la mayor cantidad (45,5%)

La tasa de empleo formal ha caído entre los años 2012 y 2020 del 21,8% al 18%; mientras que la tasa de empleo informal creció, en ese mismo período del 78,2% al 82%; lo que revela la estructura completamente informal de la economía de nuestra región. El salario medio obtenido producto del trabajo de sus habitantes, es de S/. 1 142,60.

Tabla N° 04: TUMBES: POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA OCUPADA POR RAMAS DE ACTIVIDAD, 2016-2020

(Porcentaje)

Ramas de actividad	2016	2017	2018	2019	2020
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Agricultura y Pesca	16,0	16,8	16,4	13,9	19,8
Manufactura	6,3	4,7	5,9	6,6	6,6
Construcción	4,9	6,3	5,7	4,9	7,74
Comercio	22,9	23,0	21,9	22,3	20,3
Servicios	49,9	49,2	50,1	52,3	45,5

En la región Tumbes, las entidades del sistema financiero en el año 2020, ecibieron depósitos por S/. 424 094 000, de los cuales S/. 273 430 000 fueron colocados en bancos y S/. 150 664 000 en instituciones de microfinanzas; y de este monto las cajas municipales recibieron S/. 140 591 000. En relación a los créditos que otorgó el sistema financiero, éstos alcanzaron la cantidad de S/. 867 586 000; de los cuales S/: 449 002 000 fueron colocados por los bancos y S/. 320 237 000 por las cajas municipales.

1.3.1.- Agrario

El número de ha de los principales cultivos que se cosecharon en Tumbes, en el año 2020 en la región Tumbes son 12 943 de arroz por año, con una producción de 113 030,4 Tm de arroz cáscara; este proceso productivo en las condiciones en que actualmente se realiza, contribuye a la presencia de zancudos vectores del dengue y paludismo. Así mismo se cosecharon 48 111,90 ha de limón, 89 947,31 ha de banano convencional, 26 861,04 de banano orgánico, 24 647,65 ha de plátano dominico, 7 380,73 ha de pasto elefante, 5 877,76 ha de cacao convencional, 1 282,14 ha de cacao orgánico, 3 944,15 ha de yuca, 2 685,7 ha de maíz choclo, 2 018 ha de papaya y 349 ha de ciruela, entre los principales cultivos de la región.

Pesca.

El desembarque de productos hidrobiológicos para el consumo humano directo, ha tenido un crecimiento sostenido en los últimos años, pasando de 32 468,12 tm en el año 2016 a un máximo

de 45 479,23 tm en el año 2018; registrándose para el año 2020, 37 164,12 tm. El aporte más importante en este sector proviene del cultivo de crustáceos que en el año 2019 produjo 29 040,99 tm y en el año 2020 26 794,43 tm.

La extracción de pescado de las aguas de nuestro litoral, han pasado de 13 970,47 tm en el año 2016, alcanzando un máximo registro el año 2018, cuando se capturaron 17 143,09 tm; llegando al año 2020 a 37 164,12 tm.

Del total desembarcado en el año 2020, se expendieron en fresco 9 952,29 tm y se congelaron 27 211,83 tm.

Se debe resaltar que el cultivo comercial de langostinos en la región Tumbes, ha duplicado su producción desde el año 2012, en el que se cosecharon 14 653,55 tm, hasta alcanzar un máximo de 28 579,05 tm en el año 2019. En el año 2020 la producción registró la suma de 26 453,62 tm.

Manufactura

El valor agregado de la manufactura en la región Tumbes, a precios constantes del 2007 se ha duplicado, pasando de S/. 178 258 a S/. 339 111 en el 2019; llegando en el año 2020 a S/. 313 684; contribuyendo con el 11,8% al PBI de la región.

Energía y agua

La producción anual de energía en la región Tumbes, ha descendido de 18,3 GW-h en el año 2013 a 13,5 GW-h en el año 2020; contando a la fecha con 53802 usuarios que facturaron en el 2020 137 542 760 KW-h que en términos de soles significaron S/. 64 556 022.

El número de conexiones de agua potable en la región Tumbes pasó de 41 392 en el año 2013 a 48534 en el año 2021. El volumen de la producción de agua alcanzó en el año 2020 la cantidad de 18 229 267 m³.

El valor agregado de la producción de agua y energía eléctrica pasó de S/. 16 512 000 en el año 2007 a S/. 19 457 000 en el año 2020, a precios constantes del 2020.

Construcción

El monto adjudicado de obras públicas en la región Tumbes ha permanecido casi constante desde el año 2012, cuando se licitó por S/. 241 300 000 hasta el año 2020 cuando el monto alcanzó la suma de S/. 251 600 000. En ese mismo período las ventas de cemento pasaron de 56 703 tm a 63 779 tm. En nuestra región en el año 2016 se concedieron 3 618 créditos Mi Vivienda, y al 2020 lo se han registrado 228.

El valor agregado del sector construcción pasó de S/. 129 818 000 en el año 2007 a S/. 234 239 000 en el año 2020.

Comercio

Al año 2019, en Tumbes se registraron un total de 21 323 empresas, de las cuales 20 749 eran microempresas, 452 pequeñas empresas, 48 medianas y grandes empresas y 74 eran entidades de la administración pública.

Del total de empresas, 711 pertenecen al sector manufacturero; y de ellas, 692 son microempresas, 15 pequeñas empresas y 4 medianas y grandes empresas.

El valor agregado del sector construcción pasó de S/. 258 885 000 en el año 2007 a S/. 420 117 000 en el año 2020.

Turismo

Por el aeropuerto de Tumbes, arribaron a Tumbes 94 671 pasajeros en el año 2017, cantidad que se incrementó a 126 034 en el año 2019. con un incremento del 33,12%. En Tumbes existían al 2020 136 establecimientos de hospedaje con 2 228 habitaciones y 4 469 camas. Los principales atractivos turísticos de la región se fundamentan en la rica biodiversidad que en ella se alberga, producto de los valiosos ecosistemas existentes en su entorno: manglares, mar tropical, bosque seco y el bosque húmedo tropical. La incomparable gastronomía de nuestra región, la belleza de sus playas y la temperatura cálida de sus aguas, el endemismo de aves existentes en nuestra región, el contar con diversos pisos ecológicos, y la proximidad a la frontera con Ecuador.

4.4 DIMENSION INSTITUCIONAL

- Deficiente e inadecuada atención administrativa a la ciudadanía, para lo cual se descentralizara la función pública permanente, a fin de que la población esté más cerca de las autoridades y resuelvan sus problemas,
- Inadecuada atención y apoyo a los problemas de vigilancia a la poblaciónFortalecimiento de capacidades para la vigilancia ciudadanaPoblación con apoyo de vigilancia ciudadana.
- Bajo conocimiento de la gestión pública de las autoridades. Promover la creación de centros de consulta ciudadana. Población informada de una eficiente gestión pública.

V. VISION DEL DESARROLLO

Este Plan de Gobierno Municipal muestra nuestra preocupación de continuar con el desarrollo de actividades que contribuyan al fortalecimiento de nuestra identidad con nuestra región Tumbes, y de manera específica con nuestra provincia, nuestro distrito y nuestra ciudad, y conduciéndola hacia un mejor futuro, articulando nuestro trabajo con los diferentes actores del sector público y privado.

Lo fundamental de nuestra propuesta de futuro, es que nuestra gestión en el gobierno municipal 2023 -2026 sea democrática y participativa, que todos los ciudadanos a través de sus organizaciones interactúen con la comuna a través de procesos administrativos, innovadores y transparentes para posicionar a Tumbes como una ciudad, un distrito y una provincia que saludable y sostenible, donde se vislumbre el progreso y la justicia social, el orden y el acceso a servicios públicos de calidad.

Queremos que nuestro accionar contribuya para que la provincia de Tumbes alcance la visión propuesta en el Plan de Desarrollo Provincial que elaboró el INADUR en 1999, y que tiene plena vigencia:

“Tumbes es una provincia moderna, agroexportadora y primer centro de calidad langostinera de Sudamérica; su producción con alto valor agregado ha logrado ganar mercados permanentes para la exportación de productos agropecuarios, agroindustriales, hidrobiológicos y artesanales.

Es líder en el proceso de integración fronteriza, desarrollo y vecindad con el Ecuador, y constituye la tierra del turismo-playa, del ecoturismo y de los frutos del mar, por lo que se ha convertido en centro de atracción turística nacional e internacional, gracias a la calidad de sus servicios.

Territorialmente está integrada y acondicionada; y sus servicios de educación, salud, cultura, recreación y saneamiento básico han logrado coberturas satisfactorias para su población en todo el territorio. ambientalmente es responsable y preparada ante desastres; sus autoridades, líderes y la comunidad en general, están organizadas para superar los problemas que ocasionan los fenómenos naturales y tienen gran conciencia conservacionista de su ambiente.

La población de la provincia de Tumbes es una comunidad progresista, creativa, saludable, capacitada y solidaria, sin niveles de extrema pobreza y analfabetismo; que toma conciencia de sus obligaciones y derechos ciudadanos y revalora su identidad cultural regional. sus autoridades e instituciones, comprometidas con su desarrollo y con verdadera vocación de servicio, realizan una gestión participativa y de permanente concertación, concitando la atención preferente de autoridades y organismos nacionales e internacionales”

VI. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE DESARROLLO

- 1.** Promover el desarrollo sostenible de nuestra región, a través de la autorización y ejecución de actividades y proyectos económicamente rentables, ambientalmente adecuados y socialmente aceptados, dentro de una estrategia de desarrollo territorial de la provincia, revalorando nuestra identidad cultural
- 2.** Promover la ejecución del Proyecto Binacional Puyango –Tumbes para potenciar la ampliación de la frontera agrícola e incrementar la producción y comercialización de productos agropecuarios.
- 3.** Mejorar la infraestructura física y la seguridad de la provincia, de manera especial de la ciudad de Tumbes, para promover el incremento del turismo interno y externo
- 4.** Articular esfuerzos para el incremento de la productividad del sector pesquero de nuestra provincia
- 5.** Consolidar el proceso de integración fronteriza con la República del Ecuador

6. Integración de la ciencia, la investigación y las tecnologías de la información y de las comunicaciones diseño de políticas públicas y en la modernización de la gestión municipal

VII. DESARROLLO PROVINCIAL SUSTENTABLE

Para el logro de los Objetivos Estratégicos de Desarrollo se mencionan algunas de las estrategias que utilizaremos para ello:

1.- Objetivo Estratégico 1.

- Vigilar el cumplimiento de la normatividad ambiental en la ejecución de todo tipo de proyectos, evitando la contaminación del suelo, agua y aire.
- Elaborar el Plan de Acondicionamiento Territorial de la Provincia y de sus distritos.
- Implementar el sistema de monitoreo ambiental de la provincia.
- Promover la recuperación de zonas ambientales críticas de la provincia
- Promoción de programas de forestación y reforestación en el ámbito urbano y rural.
- Promoción de cultivos alternativos para el arroz.
- Promoción la creación y formalización de micro y pequeñas empresas.
- Articular la reducción de la pobreza en condición de pobreza y extrema pobreza.
- Todos los proyectos y actividades y actividades a desarrollar deben contribuir a fortalecer nuestra identidad cultural.
- Articular con el MINEDU la mejora de la educación básica regular.
- Articular con el MINSA la construcción, equipamiento y operación de nuevos Centros y Puestos de salud, con la dotación de personal médico especializado
- Coordinar con el IPD y el gobierno regional la construcción de infraestructura para el deporte y la recreación de los niños, jóvenes y adultos de la provincia.

2. Objetivo estratégico 2.

- Articular con los Congresistas por Tumbes, Gobierno Regional, Alcaldes Provinciales y Distritales, PEBPT, UNTUMBES, DRAT, autoridades militares, y todas las instituciones de la sociedad de Tumbes, para exigir la ejecución del Proyecto Especial Binacional Puyango – Tumbes, que tenga como componente central, la remediación del río Tumbes.
- Promoción de cultivos vinculados a la agroexportación vinculados a los mercados externos
- Promoción de la ganadería intensiva y de las actividades avícola y apícola.

3. Objetivo estratégico 3.

- Culminar el Plan de Desarrollo Urbano de la Ciudad de Tumbes

- Promover la construcción de la vía de evitamiento en la provincia de Tumbes
- Articular la construcción de un moderno mercado de abastos para la ciudad y un promover la construcción de un mercado mayorista
- Articular la construcción del terminal terrestre de la ciudad de Tumbes
- Mejorar las pistas y veredas del casco urbano de la ciudad
- Construcción de pistas y veredas en las calles y avenidas que aún no cuentan con ellas
- Promover la electrificación de las zonas urbanas y rurales que aún no cuentan con este suministro
- Promover la construcción de una nueva planta de tratamiento de agua para ampliar la red de suministro de agua potable y el número de conexiones domiciliarias en la provincia
- Ampliar la cobertura de la red de alcantarillado de la ciudad de Tumbes
- Mejorar los sistemas de seguridad ciudadana, a través del incremento del sistema de control y vigilancia en coordinación con la PNP-
- Coordinar con el Ministerio de Defensa, la transferencia vía convenios, de los cuarteles ubicados en el casco urbano de la ciudad, para fines de construcción de viviendas.
- Exigir la reglamentación de la Ley N° 29284 Ley de Promoción del Desarrollo Turístico del Litoral de la región Tumbes.
- Coordinar con el MINCETUR el fortalecimiento y promoción de los circuitos turísticos en la provincia.
- Promover el acondicionamiento del río Tumbes, playas e islas de la provincia y de las actividades de ecoturismo en las ANP

4. Objetivo estratégico 4.

- Coordinar con el Ministerio de la Producción el otorgamiento de créditos para la modernización de la flota pesquera artesanal y de la flota industrial de la región
- Coordinar la construcción del desembarcadero artesanal de la Cruz.
- Promover la creación de infraestructura para la creación de microempresas para el procesamiento y transformación de productos hidrobiológicos.

5. Objetivo estratégico 5.

- Coordinar lo necesario para el relanzamiento del Programa Binacional de Proyectos de Infraestructura Social y Productiva del Programa de Inversiones contemplados en el Acuerdo de Paz Perú – Ecuador
- Consolidar la institucionalidad de la Asociación Binacional de Municipalidades del Sur del Ecuador y Norte del Perú.
- Promover la construcción y puesta en marcha de la Zona Especial de Desarrollo de Tumbes – CETICOS Tumbes.

6. Objetivo estratégico 6.

- Establecer convenios con la Universidad Nacional de Tumbes, para ejecutar investigaciones que fundamenten el diseño de las políticas municipales destinadas a priorizar la atención de las principales necesidades de la población de Tumbes, en temas de salud, educación, nutrición, producción agrícola, acuicultura, cultura, etc.
- Promover la construcción del Centro de Alta Investigación de la Universidad Nacional de Tumbes, para abordar los principales problemas de salud, ambientales, productivos y de cualquier otra índole de la provincia.
- Coordinar con la Presidencia del Consejo de ministros la implementación del gobierno electrónico de la Municipalidad Provincial de Tumbes, y la conversión de la ciudad de Tumbes en una ciudad Smart.
- Promover el uso de la inteligencia artificial y de las TICs para mejorar los procesos de atención a la ciudadanía y de la seguridad ciudadana.

Compromiso de Calidad

El Movimiento MIRE, y el suscrito, en su calidad de Candidato a Alcalde de la Municipalidad Provincial de Tumbes, asume el compromiso de poner su máximo esfuerzo, articular sinergias con el Gobierno Regional, las municipalidades distritales, y con todas las organizaciones públicas y privadas, religiosas, civiles y militares, para hacer realidad los objetivos estratégicos aquí planteados; y proponiendo una gestión honesta, transparente, ágil, que tenga como centro de su actuación a los usuarios de los servicios de la municipalidad; utilizando en su accionar todas las herramientas que la ciencia y la tecnología ponen a disposición para estos fines.

Vecinos y vecinas, su apoyo en este proceso electoral será el punto de partida para hacer posible el Tumbes digno que todos nosotros deseamos para nosotros y para nuestras futuras generaciones.

VII- ESQUEMA DE LAS PRINCIPALES PROPUESTAS DE GOBIERNO

VII. PRINCIPALES PROPUESTAS DE GOBIERNO MUNICIPAL DE TUMBES

1. DIMENSION SOCIAL

PROBLEMA IDENTIFICADO (PREVIO DIAGNOSTICO)	OBJETIVOS ESTRATEGICOS	INDICADORES	METAS (2023-2026)
Inadecuados procedimientos en la administración de la justicia en la Provincia.	Garantizar una justicia independiente, transparente, confiable, moderna y predecible	Opinión sobre la administración de justicia	60% de seguimiento
Altos índices de pobreza y pobreza extrema	Reducir las inequidades y de pobreza y la pobreza extrema	Porcentaje de población en situación de extrema pobreza y pobreza	60%
Débil ejercicio de los derechos y libertades fundamentales	Vigencia plena y ejercicio efectivo de los derechos y libertades fundamentales	Elevado índice de mejora en la atención y reconocimiento de los derechos de las personas.	100% de la Población

2. DIMENSION ECONOMICA

Bajo desarrollo empresarial que genere empleo en la población.	Promover la producción, el desarrollo empresarial local.	Mejoras en la implementación y desarrollo empresarial	40%
Poca generación de transformación productiva en la región.	Invertir en actividades de transformación de la producción provincial sostenible, competitiva y generadora de empleo.	Generación de empleo mediante la transformación industrial.	60%
Inadecuado desarrollo de una infraestructura económica y productiva suficiente descentralizada y de uso público.	Implementar un catastro integral que permita un desarrollo de infraestructura ordenada.	Mejoras en favor de la población al contar con un catastro actualizado	100%
Acceso limitado a servicios de agua y alcantarillado.	Promover el universo de la población a servicios adecuados de agua y alcantarillado	Población con servicios agua potable y alcantarillado adecuado	60% de la población

3. DIMENSION AMBIENTAL

Inadecuado manejo del medio ambiente en el ámbito de la Región.	Calidad ambiental mejorada y gestionada con enfoque integral en el ámbito regional.	Población con un manejo del sistema ambiental adecuado	100% de disposición
Deficiente manejo integral y aprovechamiento de los recursos naturales.	Promover el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales con un enfoque integrado.	Manejo adecuado de los recursos naturales en favor de la población	40% de la población
Inadecuado manejo y conservación de la biodiversidad.	Recursos naturales y diversidad biológica conservada y aprovechada de manera sostenible.	Aprovechamiento sostenible de la biodiversidad.	60%

4. DIMENSION INSTITUCIONAL			
Deficiente e inadecuada atención administrativa a la ciudadanía	Descentralizar la función pública permanente, a fin de que la población esté más cerca de las autoridades y resuelvan sus problemas.	Población satisfecha por la mejora de la atención pública.	80%
Inadecuada atención y apoyo a los problemas de vigilancia a la población	Fortalecimiento de capacidades para la vigilancia ciudadana	Población con apoyo de vigilancia ciudadana.	80%
Bajo conocimiento de la gestión pública de las autoridades.	Promover la creación de centros de consulta ciudadana.	Población informada de una eficiente gestión pública.	60% de la población

VIII. 0BBBBBBBBBBBBB78 MECANISMOS DE CONTROL CIUDADANO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS PROPUESTAS DEL PLAN DE GOBIERNO

- AUDIENCIAS PUBLICAS SEIS EN EL EJERCICIO FISCAL
- TRANSPARENCIA EN LA PAGINA DE LA INSTITUCION, MEDIOS TELEVISIVOS, RADIALE Y ESCRITOS DE LAS RENDICIONES DE CUENTAS Y GESTION DE ACUERDO AL PLAN DE GOBIERNO PRESENTADO
- GOVERNABILIDAD CON LOS SECTORES CIVILES DE LA REGIÓN.
- INFORMACION DE LA GESTION INMEDIATA A LOS QUE LA REQUIERAN EN EL MINIMO DEL PLAZO PREVISTO
- CONSULTA POPULAR DE REVOCATORIA
- DEMANDA DE RENDICIÓN DE CUENTAS
- LA REMOCIÓN
- LA INICIATIVA CIUDADANA
- LA PETICIÓN
- LAS JUNTAS VECINALES
- LAS ASOCIACIONES Y LAS AGRUPACIONES POLÍTICAS
- LA FUNCIÓN CIUDADANA EN LA FUNCIÓN FISCALIZADORA